



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ORDEN de 1 de octubre de 2012 por la que se declara Fiesta de Interés Turístico de Extremadura la fiesta "Semana Santa Trujillana", en la localidad de Trujillo. (2012050196)

Vista la solicitud presentada por el Ayuntamiento de la localidad de Trujillo, instando la Declaración de Fiesta de Interés Turístico de Extremadura a la Fiesta "Semana Santa Trujillana", el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Turismo, así como la propuesta de la Dirección General de Turismo al objeto de proceder a la referida declaración.

Considerando, que para proceder a la declaración formal de la fiesta "Semana Santa Trujillana" como Fiesta de Interés Turístico de Extremadura se ha seguido lo preceptuado en el Decreto 152/1997, de 22 de diciembre, y teniendo en cuenta que la mencionada celebración supone un acontecimiento de gran atractivo turístico, susceptible y merecedor de ser calificado como de Interés Turístico de Extremadura.

El Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo en el ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación vigente,

DISPONE:

Declarar Fiesta de Interés Turístico de Extremadura, la Fiesta "Semana Santa Trujillana" que se celebra en la localidad de Trujillo.

Mérida, a 1 de octubre de 2012.

El Consejero de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo,
VÍCTOR DEL MORAL AGÚNDEZ